

INFORME DE COMISARIO LATINMOVIX SA

Quito, D.M. 19 de junio de 2014.

Señores Accionistas de LATINMOVIX S A:

De conformidad con las atribuciones que concede la Ley de Compañías a los Comisarios, presento a ustedes el informe sobre las operaciones y administración de la empresa correspondiente al ejercicio económico 2013.

La gerencia y demás estamentos de la compañía han actuado de acuerdo a las disposiciones legales y técnicas establecidas en los reglamentos, estatutos y resoluciones de la Junta General y del Directorio, en la medida que fueron requeridos, prestaron diligentemente toda la colaboración para la revisión de libros, documentos y balances, a efectos de cumplir con las obligaciones fijadas a los comisarios en el artículo 274 y 279 de la ley antes citada.

El sistema de control interno contable es adecuado a los procedimientos implementados y las políticas de la compañía para salvaguardar la integridad de activos, obligaciones, patrimonio y resultados.

Los balance general, estado de pérdidas y ganancias, estado de flujos de efectivo, estado de cambios en el patrimonio, notas a los estados financieros y demás anexos comparativos, han sido elaborados de acuerdo a las normas internacionales de información financiera para pequeñas y medianas entidades reflejan fielmente los movimientos registrados, muestran razonablemente la posición económica y financiera de la compañía y no contienen errores o inexactitudes de carácter significativo.

La compañía durante el año 2013, obtuvo ventas que ascienden a la suma de S 2248457.17, se realizan Costos y Gastos por la suma de \$1930451.57, generando una utilidad luego del Impuesto a la Renta de \$223837.48. La participación de los trabajadores es de \$47718.90.

Los libros de actas de juntas de accionistas y del directorio, libros de acciones y accionistas, han sido llevados y conservados de acuerdo a las disposiciones vigentes en cada uno de esos temas.

Es todo lo que puedo mencionar en honor a la verdad.



Leda J. Consuelo Alvear M

RegI8113